

**INFORME
DEL
COMISARIO
AÑO 2004**

**A Los Accionistas de
Sisterprin S.A.**

Guayaquil Septiembre 22 del 2005

De acuerdo a lo establecido en la Resolución No 92-1.4.3.0014. R.O 44-13-X-92, de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de SISTERPRIN S.A., mi informe de Comisario al Cierre del ejercicio económico del año 2004, siendo este el siguiente:

1.- Sisterprin S.A., es una sociedad de derecho privado, cuya actividad principal esta relacionada con la comercialización de productos de primera necesidad.

2.- La administración ejercida por la Sra. Martha Quispe P, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de Sisterprin S.A.

3.- Los libros sociales de Sisterprin S.A., se encuentran al día al igual que los libros de Contabilidad, los cuales están de acuerdo con las normas y principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y en concordancia con practicas contables establecidas en el Ecuador.

4.- Los Estados Financieros de Sisterprin S.A., expresados al 31 de Diciembre del 2004, son de absoluta responsabilidad de la Administración,

5.- La administración de Sisterprin S.A., al 31 de Diciembre del 2004, ha solicitado la impresión para la emisión de comprobante de venta y Retención. Documentos utilizados para acreditar la transferencia de bienes, objeto de su actividad económica.

Este informe lo hago con absoluta independencia y con apego a los Art. No 317 y 322 de la ley de Compañías.

Muy Atentamente.

23 SEP 2005